



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 013 DE 08 ENE 2019

23

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

**“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019 (Anexo del Decreto de liquidación N° 939/18)”**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 1416 de 2010 y el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014 y

**CONSIDERANDO**

Que los gastos de la Contraloría Municipal para la vigencia 2019 fueron proyectados con un incremento del 3% y la inflación causada en el año anterior fue del 3.18%.

Que el inciso segundo del Parágrafo del Artículo 2° de la Ley 1416 de 2010 establece que *“A partir de la vigencia 2011 los gastos de las Contralorías Municipales y Distritales, sumadas las transferencias del nivel central y descentralizado, crecerán porcentualmente en la cifra mayor que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior y la proyectada para el siguiente por el respectivo Distrito o Municipio. Para estos propósitos el Secretario de Hacienda Distrital o Municipal, o quien haga sus veces, establecerá los ajustes que proporcionalmente debería hacer tanto el nivel central como las entidades descentralizadas en los porcentajes y cuotas de auditaje establecidas en el presente artículo”*.

Que la Secretaria de Hacienda ha establecido que se debe hacer un ajuste de \$5.630.546 a los gastos de la Contraloría Municipal.

En virtud de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$5.630.546)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA**, así:

**CRÉDITO:**

**SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA, CÓDIGO:**

1.3.1.2.06 Contraloría Municipal (Apropiación Municipio-Sector Central) \$5.630.546

**CONTRACRÉDITO:**

**SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA, CÓDIGO:**

1.2.1.0.01 Materiales y suministros \$5.630.546





ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 013 DE 08 ENE 2019

24

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019 (Anexo del Decreto de liquidación N° 939/18)”

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*[Signature]*  
JUAN PABLO GALLO MAYA  
Alcalde Municipal

*[Signature]*  
LILIANA GIRALDO GÓMEZ  
Secretaria Jurídica

*[Signature]*  
DORA PATRICIA OSPINA PARRA  
Secretaria de Hacienda

*[Signature]*  
RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ  
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *[Signature]*  
Proyectó y Elaboró: Arcadio Daza O./Contratista - Hacienda

*[Signature]*  
Nicolás Ospina

